CONTRATO CO1.PCCNTR.9555261

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA POR OPERADOR

Orden de Compra No. 162750 - Segmento Difícil Acceso - Sumapaz

UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

Periodo objeto de seguimiento: 01 al 31 de agosto de 2026

Bogotá D.C., septiembre de 2026

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

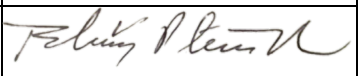
Etapa	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Juan Pablo Gámez Zamora	Profesional Técnico en Transporte	
	Yeimy Vanessa Ortiz Espinosa	Profesional Jurídico Especializado	
	Yuly Andrea Muñoz Martínez	Profesional Financiero-Contable	
	Mariluz Buitrago	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Nelson Zamora	Tecnólogo Ambiental	
Revisó	Otto Bladimir Patiño Rivera	Director de Interventoría	
Aprobó	Otto Bladimir Patiño Rivera	Director de Interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 ALCANCE Y DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA 6
2.1 Insumos operativos entregados al proveedor 6
2.2 Tipologías y conceptos contratados 6
3 COMPONENTE JURÍDICO 7
3.1 Identificación del proveedor 7
3.2 Suscripción acta de inicio 7
3.3 Modificaciones 8
3.4 Constitución y estado de las garantías 8
3.5 Atención a tutelas, derechos de petición y PQR 9
3.6 Presuntos incumplimientos 9
4 COMPONENTE FINANCIERO 9
4.1 Valor contratado 9
4.2 Ejecución presupuestal 9
4.2.1 Ejecución presupuestal mensual 9
4.2.2 Ejecución presupuestal acumulada 10
4.3 Valor facturado por el operador 10
4.4 Horas facturadas 10
4.5 Recorridos facturados 10
4.6 Aplicación de ANS 11
4.7 Proyección de valores a pagar durante ejecución de Orden de Compra 12
4.8 Observaciones y análisis a la ejecución financiera 12
5 COMPONENTE AMBIENTAL 15
5.1 Gestión de novedades y hallazgos generados en el seguimiento ambiental 16
5.2 Plan ambiental 17
5.2.1 Entrega del Plan Ambiental 17
5.2.2 Seguimiento de actividades del Plan Ambiental 17
5.2.3 Seguimiento al manejo de vertimientos 17
5.3 Abastecimiento de combustible 18
5.3.1 Acreditación y control documental de las estaciones de servicio 18
5.3.2 Control de volúmenes de combustible suministrado a la flota 18
5.4 Gestión de Residuos 19
5.4.1 Gestores autorizados por cada tipología de residuos 19
5.4.2 Control de la gestión de residuos por tipología (llantas, baterías y aceites) 20
5.5 Emisiones atmosféricas 20
5.5.1 Control de revisiones tecnomecánicas anuales de la flota activa 20

5.5.2 Control de revisiones preventivas bimestrales de la flota activa 20
5.6 Capacitaciones 20
5.7 Avance sobre la gestión realizada 21
6 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 21
6.1 Verificación de documento PESV y SST 21
7 COMPONENTE TÉCNICO Y NOVEDADES 22
7.1 Actualización sábana de rutas 22
7.2 Verificación de recorridos y dinámicas de paradero 23
7.3 Gestión de solicitudes 23
7.4 Acompañamiento a la operación 23
7.5 Verificación de vehículos vinculados a la operación 24
7.6 Seguimiento al reporte de operación diaria 24
7.7 Reporte de novedades a la SED-DTH 25
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
9 ANEXOS 26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Rutas entregadas como insumo operativo 6
Tabla 2. Tipologías y conceptos de la Orden de Compra 6
Tabla 3. Identificación del proveedor 7
Tabla 4. Conformación y participación de la Unión Temporal 7
Tabla 5. Suscripción del acta de inicio 7
Tabla 6. Garantías de la Orden de Compra en ejecución - aprobadas 8
Tabla 7. Valor contratado 9
Tabla 8. Ejecución presupuestal mensual 9
Tabla 9. Ejecución presupuestal acumulada 10
Tabla 10. Valor facturado por el operador 10
Tabla 11. Horas facturadas 10
Tabla 12. Recorridos facturados 10
Tabla 13. Aplicación de ANS 11
Tabla 14. Proyección de valores a pagar 12
Tabla 15. Comunicaciones generadas para seguimiento ambiental 16
Tabla 16. Seguimiento de actividades del Plan Ambiental – julio de 2026 17
Tabla 17. Verificación del manejo de vertimientos – julio de 2026 18
Tabla 18. Acreditación y control documental de estaciones de servicio – corte julio de 2026 18
Tabla 19. Gestores de Residuos –corte julio de 2026 19
Tabla 20. R.T.M. y E Anuales – corte julio de 2026 20
Tabla 21. R.T.M. y E Bimestrales – corte julio de 2026 20
Tabla 22. Capacitaciones realizadas –julio de 2026 21
Tabla 23. Avance sobre la gestión ambiental 21
Tabla 24. Comunicaciones generadas para verificación PESV y SST 21
Tabla 25. Actualización de sábana de rutas 22
Tabla 27. Solicitudes gestionadas durante el periodo 23
Tabla 28. Novedades atribuibles al proveedor 23
Tabla 30. Seguimiento al reporte de operación diaria 24
Tabla 32. Conclusiones y recomendaciones por componente 25

1 INTRODUCCIÓN

El presente modelo de informe mensual de interventoría tiene como propósito consolidar los resultados del seguimiento, control y verificación realizados durante el periodo objeto de reporte frente a la Orden de Compra No. 162750, correspondiente al segmento Difícil Acceso - Sumapaz, suscrita con UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA.

La información mensual se presenta con fundamento en los soportes de la operación, la sábana de rutas vigente, los planes de rodamiento, los registros de operación diaria, los certificados de cumplimiento, los soportes de facturación y las evidencias documentales de cada componente.

2 ALCANCE Y DATOS GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA

El alcance del presente informe comprende el seguimiento integral de la Orden de Compra No. 162750, cuyo objeto corresponde a: “Prestar el servicio de transporte especial empresarial segmento Sumapaz al personal docente, directivo docente y administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad.”. La interventoría ejerce vigilancia técnica, operativa, financiera-contable, ambiental, jurídica y administrativa sobre la ejecución del servicio, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-144-2023, el acta de inicio y los demás documentos que integran la orden de compra.

2.1 Insumos operativos entregados al proveedor

Según el acta de inicio, la SED-DTH entregó al proveedor el archivo “Sábana de Rutas Sumapaz_2026” y diez (10) archivos individuales por ruta. Estos insumos contienen la identificación de las instituciones educativas, localidad, número de beneficiarios, tipología vehicular requerida, jornada académica, días de operación, horarios de inicio de los recorridos de ida y regreso, observaciones, dinámica de paraderos y listados de beneficiarios.

Tabla 1. Rutas entregadas como insumo operativo

RUTAS / ARCHIVOS INDIVIDUALES DE REFERENCIA
D-063 Colegio Campestre Jaime Garzón
D-064 Colegio Campestre Jaime Garzón
D-065 Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela
D-065A Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela
D-066 Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela
D-067 Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela
D-077 Juan de la Cruz Varela - Jaime Garzón
DS-003 Colegio Campestre Jaime Garzón
DS-008 Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela
DS-009 Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela

2.2 Tipologías y conceptos contratados

Tabla 2. Tipologías y conceptos de la Orden de Compra

TIPOLOGÍA / CONCEPTO	CANTIDAD SEGÚN OC	UNIDAD	NIVEL
Buseta 20 a 30 pasajeros	4	Hora Zona Difícil Acceso	Nivel 1
Microbús 10 a 19 pasajeros	5	Hora Zona Difícil Acceso	Nivel 1
Campero/camioneta 4x4	5	Hora Zona Difícil Acceso	Nivel 1

3 COMPONENTE JURÍDICO

En este capítulo se presenta el seguimiento jurídico de la Orden de Compra, incluyendo identificación del proveedor, estado del acta de inicio, modificaciones, garantías, atención de PQR y análisis de presuntos incumplimientos durante el periodo reportado.

3.1 Identificación del proveedor

En virtud del Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-144-2023, la Secretaría de Educación del Distrito desarrolló el proceso de cotización para el segmento Sumapaz, el cual fue adjudicado a la Unión Temporal Viajando por Colombia, del cual se reporta la identificación del mismo:

Tabla 3. Identificación del proveedor

SEGMENTO	Sumapaz
ORDEN DE COMPRA	162750
PROVEEDOR	Unión Temporal Viajando por Colombia
IDENTIFICACIÓN	901.669.941-6
REPRESENTANTE LEGAL	Omar Javier Gaitán Nieto

Conformación de la Unión Temporal:

Tabla 4. Conformación y participación de la Unión Temporal

EMPRESA INTEGRANTE	NIT	% PARTICIPACIÓN
Organización de Transportes Pinto SAS	901.133.114-0	80%
Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Colombia COOMTRANSCOL LTDA	830.109.060-3	20%

3.2 Suscripción acta de inicio

El acta de inicio de la orden de compra No. 162750 se suscribió el 01/04/2026, y se incluyeron condiciones adicionales atendiendo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios. Por lo anterior, a continuación se relaciona la información contenida en el documento:

Tabla 5. Suscripción del acta de inicio

NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA	162750
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL EMPRESARIAL SEGMENTO DIFÍCIL ACCESO AL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN ZONAS QUE PRESENTAN DIFÍCIL ACCESO Y/O INSEGURIDAD
VALOR	$925.699.902,23
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	27 de marzo de 2026
FECHA EXPEDICIÓN CRP	31 de marzo de 2026
APROBACIÓN DE GARANTÍA	31 de marzo de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra.
FECHA DE INICIO	01 de abril de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

Condiciones establecidas en Acta de inicio:

De acuerdo con el acta de inicio, el proveedor debe atender con diligencia y oportunidad los requerimientos formulados por el equipo de interventoría, en el marco de sus funciones de seguimiento, verificación y control. La prestación del servicio deberá ajustarse a las rutas, destinos, cronogramas, horarios, número de beneficiarios y métodos de control definidos para la operación.

- El canal oficial entre el proveedor y la SED corresponde al correo movilidaddth@educacionbogota.gov.co; sin perjuicio de los canales y formatos definidos por la interventoría para el seguimiento operativo.
- El proveedor deberá entregar y actualizar semanalmente el Plan de Rodamiento, los viernes antes de las 17:00 horas, con placa del vehículo, tipología, capacidad real, nombre del conductor y cédula.
- El proveedor deberá diligenciar de manera completa y precisa el formato de Operación Diaria y remitirlo el día hábil siguiente a la finalización de cada semana de prestación del servicio, antes del mediodía (12:00 p. m.).
- El proveedor deberá reportar de manera obligatoria e inmediata a la interventoría cuando no cuente con usuarios para iniciar el servicio, tanto en recorridos de ida como de regreso. Ningún vehículo podrá iniciar trayecto sin beneficiarios, salvo autorización expresa y verificación previa.
- Para relevos asociados a ANS, el vehículo destinado al relevo deberá estar incluido en el Plan de Rodamiento actualizado; si no se encuentra registrado previamente, deberá remitirse la documentación completa del vehículo y del conductor, con vigencias válidas.
- Para efectos de facturación, el proveedor deberá presentar certificados de cumplimiento debidamente suscritos por los rectores de las instituciones educativas, sin tachones, enmendaduras, observaciones manuscritas, firmas transversales ni sellos en reemplazo de la firma manuscrita.

Por tratarse de una orden con nivel de servicio 2, la prestación con vehículos de nivel de servicio 1 solo procede en eventos excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificados, informados y soportados ante la interventoría. En caso de incumplimiento de este estándar, se deberá aplicar el tratamiento previsto en el acta de inicio para el ANS de cumplimiento del Nivel de Servicio 2.

3.3 Modificaciones

Durante el periodo reportado no se registraron modificaciones, prórrogas o adiciones, por lo que la orden de compra se ha ejecutado hasta la fecha bajo las condiciones originales suscritas.

3.4 Constitución y estado de las garantías

Al inicio de la Orden de Compra se constituyó la garantía en los términos requeridos por el Acuerdo Marco de Precios. El ejecutor aportó el documento, que fue aprobado por la Entidad. A continuación, se reseña la garantía vigente y aprobada al corte del presente informe:

Tabla 6. Garantías de la Orden de Compra en ejecución - aprobadas

NO. GARANTÍA	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	CAP
14-44-101259568 Ane. 0	Cumplimiento	27/03/2026	30/06/2027	$ 92.569.990,22	CAP del 31/03/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/03/2026	31/12/2029	$ 92.569.990,22	

Durante el mes de agosto de 2026 no se presentaron circunstancias generadoras de actualización o modificación de las condiciones pactadas en la garantía.

3.5 Atención a tutelas, derechos de petición y PQR

Durante el mes de agosto de 2026 no se recibieron peticiones, quejas, reclamos, solicitudes ni tutelas relacionadas con la ejecución de la orden de compra No. 162750.

3.6 Presuntos incumplimientos

En desarrollo de las funciones de interventoría, conforme lo dispone la normatividad aplicable, una vez evidenciadas situaciones que puedan configurar un incumplimiento contractual, se presentará a la Entidad los informes para solicitar el inicio del proceso sancionatorio o conminatorio correspondiente.

En el periodo del presente informe, no se evidenciaron situaciones que pudieran configurar un posible incumplimiento contractual, por lo que no se presentaron informes (IPIS) a la Entidad, sin embargo, esta firma interventora se encuentra realizando seguimiento a algunos aspectos de las órdenes de compra, con el fin de validar el cumplimiento de la totalidad de las condiciones contractuales.

4 COMPONENTE FINANCIERO

En este componente se registrará el estado de ejecución financiera de la Orden de Compra, incluyendo valor contratado, ejecución mensual y acumulada, facturación del operador, horas y recorridos facturados, aplicación de ANS y proyección de valores a pagar durante la ejecución contractual.

4.1 Valor contratado

El valor de la Orden de Compra No. 162750 asciende a $925.699.902,23. Este valor corresponde a los servicios contratados para el segmento Difícil Acceso - Sumapaz, incluyendo los conceptos y tipologías relacionados en la Orden de Compra.

Tabla 7. Valor contratado

ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	SEGMENTO	VALOR CONTRATADO	VALOR CON MODIFICACIONES
162750	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	Difícil Acceso - Sumapaz	$925.699.902,23	No hay modificaciones

4.2 Ejecución presupuestal

4.2.1 Ejecución presupuestal mensual

Tabla 8. Ejecución presupuestal mensual

VALOR TOTAL CON ADICIONES	pago #	Periodo a pagar	Mes en que se paga	VALOR A PAGAR ($)	EJECUTADO ACUMULADO ($)	% EJECUCIÓN MENSUAL	% EJECUCIÓN ACUMULADA
$ 925.699.902,23	1	Abril	Mayo	$ 79.796.828	$ 79.796.828	8,62%	8,62%
	2	Mayo	Junio	$ 80.081.109	$ 159.877.937	8,65%	17,27%
	3	Junio	Agosto	$ 53.334.564	$ 213.212.501	5,76%	23,03%
	4	Julio	Agosto	$ 76.268.636	$ 289.481.137	8,24%	31,27%

4.2.2 Ejecución presupuestal acumulada

Tabla 9. Ejecución presupuestal acumulada

SEGMENTO	EMPRESA	No. OC	VALOR TOTAL CON ADICIONES	EJECUTADO ACUMULADO ($)	% EJECUCIÓN ACUMULADA
SUMAPAZ	UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	162750	$ 925.699.902,23	$ 289.481.137	31,27%

4.3 Valor facturado por el operador

Tabla 10. Valor facturado por el operador

FACTURA / CUENTA	PERIODO FACTURADO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO	ESTADO TRÁMITE
FVUT 571	Abril	$ 79.796.828	$ 0,00	$ 79.796.828,00	PAGADA
FVUT 590	Mayo	$ 80.081.109	$ 0,00	$ 80.081.109,00	PAGADA
FVUT 624	Junio	$ 53.334.564	$ 0,00	$ 53.334.564,00	PAGADA
FVUT 635	Julio	$ 76.268.636	$ 0,00	$ 76.268.636,00	PAGADA

4.4 Horas facturadas

Tabla 11. Horas facturadas

MES	BUS	BUSETA	MICROBÚS	CAMIONETA / CAMPERO	RECARGOS	TOTAL HORAS
ABRIL	-	128	151	8	-	287
MAYO	-	132	145	8	-	285
JUNIO	-	84	100	5	-	189
JULIO	-	133	127	8	-	268

4.5 Recorridos facturados

Tabla 12. Recorridos facturados

MES	RUTA	RECORRIDO 1	RECORRIDO 2	RECORRIDOS NO PRESTADOS	RECORRIDOS FACTURADOS
ABRIL	D-063	4	4		8
	D-064	4	4		8
	D-065	4	4		8
	D-065A	4	4		8
	D-066	4	4		8
	D-067	3	5		8
	D-077	3	5		8
	DS-003	15	15		30
	DS-008	18	17		35
	DS-009	18	17		35
TOTAL		**77**	**79**	**0**	**156**
MAYO	D-063	4	4		8
	D-064	4	4		8
	D-065	4	3		7
	D-065A	4	4		8
	D-066	5	3		8

MES	RUTA	RECORRIDO 1	RECORRIDO 2	RECORRIDOS NO PRESTADOS	RECORRIDOS FACTURADOS
	D-067	4	5		9
	D-077	5	4		9
	DS-003	15	13		28
	DS-008	18	16		34
	DS-009	19	15		34
TOTAL		**82**	**71**	**0**	**153**
JUNIO	D-063	3	3		6
	D-064	3	3		6
	D-065	4	2		6
	D-065A	2	3		5
	D-066	2	3		5
	D-067	2	3		5
	D-077	2	3		5
	DS-003	10	10		20
	DS-008	13	10		23
	DS-009	13	10		23
TOTAL		**54**	**50**	**0**	**104**
JULIO	D-063	4	8		12
	D-064	3	8		11
	D-065	4	8		12
	D-065A	4	8		12
	D-066	4	8		12
	D-067	4	8		12
	D-077	4	8		12
	DS-003	13	26		39
	DS-008	13	20		33
	DS-009	18	30		48
TOTAL		**71**	**132**	**0**	**203**
TOTAL		**284**	**332**	**0**	**616**

4.6 Aplicación de ANS

La aplicación de ANS deberá verificarse conforme al Anexo 4 del Acuerdo Marco y a las condiciones particulares del acta de inicio. Se deberán registrar las ocurrencias verificadas, los descuentos directos aplicados y los eventos que superen los topes máximos para efectos de reporte a la SED.

En los periodos tramitados de facturación en agosto correspondiente junio y julio, no se presentaron ANS.

Tabla 13. Aplicación de ANS

ANS	PARÁMETRO	DESCUENTO	TOPE	OCURRENCIAS DEL PERIODO
Puntualidad en tiempos de llegada	[Nivel aplicable]	2% del trayecto afectado	5 veces	NA

Resolución de solicitudes de la Entidad Compradora	[Nivel aplicable]	2% del trayecto afectado	5 veces	NA
Reemplazo de vehículo, conductor y/o acompañante	[Nivel aplicable según zona]	4% del trayecto afectado	3 veces	NA

4.7 Proyección de valores a pagar durante ejecución de Orden de Compra

Tabla 14. Proyección de valores a pagar

MES PROYECTADO	VALOR ESTIMADO	SALDO ESTIMADO	OBSERVACIONES
AGOSTO	$ 93.779.284,40	$ 584.275.956,47	
SEPTIEMBRE	$ 92.276.144,36	$ 491.999.812,11	
OCTUBRE	$ 89.269.864,28	$ 402.729.947,83	
NOVIEMBRE	$ 104.447.415,16	$ 298.282.532,67	
DICIEMBRE	$ 21.190.111,04	$ 277.092.421,63	

4.8 Observaciones y análisis a la ejecución financiera

La Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución financiera de la Orden de Compra No. 162750, suscrita con la **UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA**, para la prestación del servicio en el segmento **Difícil Acceso – Sumapaz**, cuyo valor contractual asciende a **$925.699.902,23**, sin que a la fecha analizada se presenten modificaciones al valor inicialmente contratado.

Como resultado del seguimiento efectuado a los pagos tramitados, se evidencia una ejecución presupuestal acumulada de **$289.481.137**, equivalente al **31,27 % del valor contractual**.

Acciones adelantadas por la Interventoría**:**

- Verificación del valor contratado frente a los valores efectivamente ejecutados.
- Seguimiento mensual a los pagos realizados.
- Validación de la ejecución presupuestal acumulada.
- Control del porcentaje de ejecución frente al valor total de la Orden de Compra.
- Seguimiento a la disponibilidad de recursos para garantizar la continuidad del servicio.

La Interventoría verificó la facturación presentada por el operador correspondiente a los periodos de abril, mayo, junio y julio, evidenciando la presentación de cuatro facturas, las cuales se encuentran reportadas como **pagadas**.

Los valores pagados corresponden a:

- Abril: **$79.796.828**
- Mayo: **$80.081.109**
- Junio: **$53.334.564**
- Julio: **$76.268.636**

Para los periodos revisados no se registran descuentos aplicados sobre las facturas, coincidiendo el valor bruto con el valor neto pagado.

Acciones adelantadas por la Interventoría**:**

- Revisión de los valores facturados por el operador.
- Verificación de la correspondencia entre el periodo facturado y el valor presentado.
- Validación de los descuentos aplicados, cuando corresponda.
- Seguimiento al estado del trámite de cada factura.
- Verificación de que los pagos registrados se encuentren incorporados en la ejecución presupuestal acumulada.

Como parte del seguimiento financiero y operativo, la Interventoría verificó las horas facturadas durante los meses de abril a julio de 2026, evidenciando un total acumulado de:

- Abril: 287 horas
- Mayo: 285 horas
- Junio: 189 horas
- Julio: 268 horas

La mayor participación corresponde a los servicios prestados mediante buseta y microbús, complementados con horas correspondientes a camioneta o campero.

Acciones adelantadas por la Interventoría:

- Revisión mensual de las horas reportadas para facturación.
- Validación de las horas por tipo de vehículo.
- Comparación de la información operativa con los valores presentados para pago.
- Seguimiento a las variaciones mensuales en la cantidad de horas ejecutadas.
- Consolidación de información para facilitar la trazabilidad de la ejecución contractual.

Se evidencia una variación en el comportamiento mensual de las horas facturadas, particularmente durante junio, mes en el que se presenta una disminución frente a abril y mayo. Posteriormente, en julio se observa una recuperación en el número de horas ejecutadas.

La Interventoría realizó el seguimiento a los recorridos facturados para las diferentes rutas asignadas al segmento Sumapaz.

Abril	156
Mayo	153
Junio	104
Julio	203
Total	**616**

Durante los periodos evaluados no se reportan recorridos no prestados dentro de la información consolidada.

Acciones adelantadas por la Interventoría:

- Revisión de los recorridos ejecutados por ruta.

- Validación de la cantidad de recorridos facturados mensualmente.
- Seguimiento a los recorridos no prestados.
- Consolidación de los recorridos ejecutados durante el periodo.
- Verificación de la relación entre la operación realizada y los valores facturados.

La información evidencia que la operación se mantuvo activa durante todos los meses analizados, presentándose una disminución de recorridos durante junio y un incremento importante durante julio.

Seguimiento a la aplicación de ANS

La Interventoría verificó la información relacionada con la aplicación de los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco y en el acta de inicio.

Para los periodos de junio y julio, cuya facturación fue tramitada durante agosto, **no se presentaron ANS**, razón por la cual no se generaron descuentos sobre los valores facturados.

Los ANS objeto de seguimiento comprenden aspectos relacionados con:

- Puntualidad en los tiempos de llegada.
- Resolución de solicitudes de la Entidad Compradora.
- Reemplazo de vehículo, conductor y/o acompañante.

Los descuentos establecidos pueden corresponder al 2 % o 3 % del trayecto afectado, dependiendo del indicador evaluado.

Acciones adelantadas por la Interventoría**:**

- Seguimiento a las novedades operativas susceptibles de generar ANS.
- Verificación de las ocurrencias presentadas durante el periodo.
- Validación de los descuentos aplicables antes de la facturación.
- Revisión de los topes establecidos para cada indicador.
- Seguimiento a los eventos que puedan requerir reporte ante la Entidad Compradora.

La Interventoría revisó la proyección de valores a pagar para los meses restantes de la vigencia, identificando los siguientes valores estimados:

Agosto	$93.779.284
Septiembre	$92.276.144
Octubre	$89.269.864
Noviembre	$104.447.415
Diciembre	$21.190.111

De acuerdo con la proyección presentada, al finalizar diciembre se estima un saldo de **$277.092.421,63** del valor contratado.

Acciones adelantadas por la Interventoría:

- Revisión de la proyección mensual de pagos.
- Seguimiento al comportamiento de la ejecución acumulada.
- Verificación del saldo contractual estimado.
- Identificación de posibles riesgos de subejecución o desviaciones financieras.
- Seguimiento a la correspondencia entre la proyección financiera y el comportamiento operativo del contrato.

La Interventoría concluye que la Orden de Compra presenta una ejecución financiera acumulada de **$289.481.137**, equivalente al **31,27 % del valor contractual**, correspondiente a los pagos realizados por los servicios facturados durante los periodos de abril a julio de 2026.

La ejecución financiera cuenta con una relación identificable entre los periodos facturados y los pagos registrados, permitiendo realizar seguimiento a la utilización de los recursos contractuales.

Desde el ejercicio de la Interventoría se ha adelantado seguimiento a los principales componentes financieros y operativos que soportan el pago, incluyendo la revisión de:

- Valores facturados.
- Periodos de prestación del servicio.
- Estado de los pagos.
- Horas facturadas.
- Tipo de vehículos utilizados.
- Recorridos ejecutados.
- Recorridos no prestados.
- Aplicación de ANS.
- Ejecución presupuestal acumulada.
- Proyección de pagos y saldo contractual.

Este seguimiento permite mantener trazabilidad entre la operación y la ejecución financiera de la Orden de Compra.

De acuerdo con la información revisada, la Interventoría evidencia que la ejecución financiera de la Orden de Compra No. 162750 presenta un comportamiento acorde con los servicios facturados y pagados durante los periodos analizados, alcanzando una ejecución acumulada del 31,27 %. Se ha realizado seguimiento a la facturación, pagos, horas ejecutadas, recorridos facturados, aplicación de ANS y proyección financiera, con el propósito de verificar la adecuada utilización de los recursos y la correspondencia entre la ejecución operativa y financiera.

5 COMPONENTE AMBIENTAL

Con el propósito de realizar una solicitud oportuna y asertiva sobre los requisitos y entregables en materia ambiental, conforme a los dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-AMP-2023. Desde la

interventoría se realizaron las comunicaciones iniciales con los operadores con el propósito de socializar los requisitos en materia ambiental y procurar el seguimiento oportuno de entregables.

Tabla 15. Comunicaciones generadas para seguimiento ambiental

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
SCAI-SC42-00033-2026	10 de agosto de 2026	Solicitud de gestión ambiental - julio 2026
SCAI-SC42-ACTA-00033-2026	21 de agosto de 2026	Reunión de seguimiento ambiental – agosto de 2026

A partir el inicio del seguimiento de interventoría en el mes de julio de 2026 y que a su vez la gestión ambiental se desarrolla a lo largo del mes bajo los siguientes componentes ambientales:

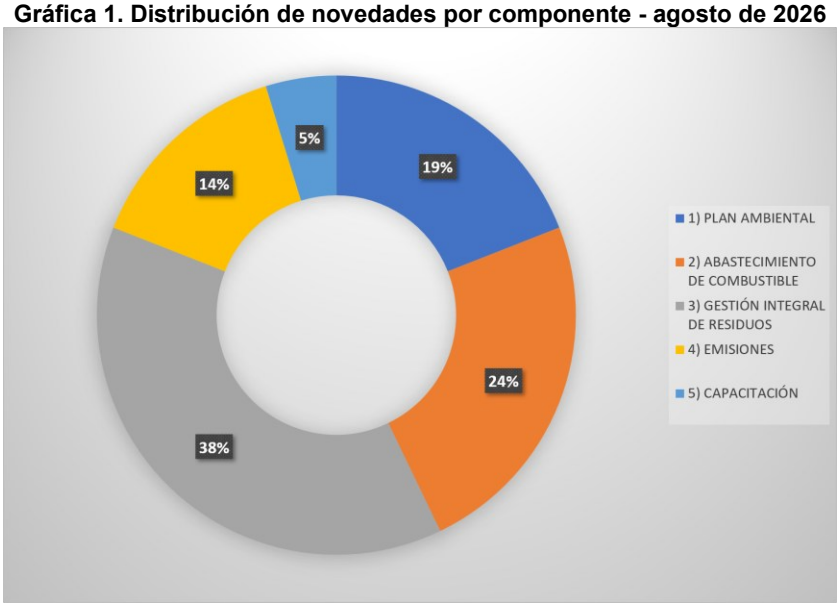
1) PLAN AMBIENTAL
2) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
3) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
4) EMISIONES
5) CAPACITACIÓN

Teniendo en cuenta el proceso de consolidación y los plazos de entrega de información por parte de los gestores externos, el seguimiento de los entregables ambientales se realiza a mes vencido. En consecuencia, durante agosto de 2026 se consolida la gestión ambiental correspondiente a julio de 2026.

5.1 Gestión de novedades y hallazgos generados en el seguimiento ambiental

Durante el mes de agosto de 2026, se realizó seguimiento a la información de carácter ambiental, presentada a esta interventoría. A partir de lo cual se identificaron un total de 11 novedades, tal cómo se distribuyen en la siguiente grafica.

Gráfica 1. Distribución de novedades por componente - agosto de 2026



Como se identificó el componente “Gestión de Residuos” es el componente con mayor número de novedades presentadas, derivado de la ausencia de los soportes de disposición final de residuos, así como de las acreditaciones de los gestores gestionados en el mes de julio de 2026.

Así mismo, el total general de las novedades presentadas corresponden a 21, estas son representadas en compromisos por parte del proveedor. Al finalizar el mes de agosto de 2026, se pudo dar cierre efectivo a 11 de las 21, correspondiente al 52% de efectividad de cierre.

5.2 Plan ambiental

En el mes de agosto de 2026, se solicitó al proveedor UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, el envío del Plan Ambiental que incluya manuales buenas prácticas asociados al mantenimiento de vehículos que dispongan y los programas de ahorro y uso eficiente de agua y de ahorro energético de la empresa y el plan de manejo para la minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento, (también, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y gestión de residuos peligrosos y especiales.), los documentos solicitados y que acreditan la gestión del Plan ambiental son los siguientes:

- Enviar copia del Plan de Gestión Ambiental que incluya manuales buenas prácticas asociados al mantenimiento de vehículos que dispongan y los programas de ahorro y uso eficiente de agua y de ahorro energético de la empresa y el plan de manejo para la minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento, (también, racionalización en el uso de papel, normas sobre parqueaderos y gestión de residuos peligrosos y especiales.).
- Enviar copia de los soportes de ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Gestión Ambiental mensualmente.
- Enviar copia del permiso de vertimientos o documentación ambiental legal vigente respecto del manejo de agua producto del lavado vehicular de la flota de transporte docente del año 2025.

De esta manera se realiza el seguimiento a las actividades desarrolladas durante julio de 2026, cuya información fue consolidada y revisada en agosto de 2026.

5.2.1 Entrega del Plan Ambiental

Durante el mes de agosto de 2026, el proveedor envió copia del Plan ambiental dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-AMP-2023.

5.2.2 Seguimiento de actividades del Plan Ambiental

Con propósito de validar la ejecución de actividades propuestas en el plan ambiental por parte de la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, para el mes de julio de 2026, en la siguiente tabla se presenta el avance documental:

Tabla 16. Seguimiento de actividades del Plan Ambiental – julio de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	NO	No se cuenta con cronograma ni soportes de ejecución de actividades realizadas en el mes de julio de 2026.

5.2.3 Seguimiento al manejo de vertimientos

Realizando seguimiento a la contratación del servicio de lavado vehicular en cumplimiento a los requisitos normativos ambientales, se realizó el siguiente seguimiento de entregables:

Tabla 17. Verificación del manejo de vertimientos – julio de 2026

ASPECTO	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
Acredita el acuerdo comercial o vinculación del tercero encargado del lavado de los vehículos con la Unión Temporal (o cada integrante según corresponda).	NO	NO se cuenta con el soporte que acredite el acuerdo comercial con el proveedor de lavado
Se cuenta con el permiso de vertimientos o documentación ambiental legal vigente respecto del manejo de agua producto del lavado vehicular de la flota de transporte docente	NO	No se han compartido los soportes de acreditación adecuado manejo de agua producto del lavado de la flota de la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA

5.3 Abastecimiento de combustible

A fin de realizar seguimiento ambiental a los aspectos relacionados al abastecimiento de combustible de la flota usada por los contratistas para el transporte docente, se solicitaron soportes de acreditación de las Estaciones de Servicio (EDS) tercerizadas durante el semestre II 2025 y el semestre I de 2026, para el suministro de combustibles, así como los volúmenes suministrados mes a mes; esto de acuerdo, y con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones en materia ambiental del contrato de interventoría Contrato 9555261 del 19 de junio de 2026. "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica a los contratos que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito con ocasión de la prestación del servicio de transporte especial de pasajeros a cargo de la dirección de talento humano para el personal docente, directivo docente y administrativo.*"

5.3.1 Acreditación y control documental de las estaciones de servicio

Para el control operacional de las Estaciones de Servicio – EDS, se realizó la solicitud de los documentos que acreditan el funcionamiento del establecimiento acorde con los requisitos normativos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Ficha técnica del combustible suministrado.
- Presentar copia de la resolución aprobatoria de la distribución de combustible en la EDS contratada.
- El Contratista deberá presentar el Certificado de conformidad ICONTEC y/o acreditada por ONAC para la EDS contratada.

Conforme a lo anterior, en la siguiente tabla se relaciona el estado de operación de las Estaciones de Servicio para cada uno de los Contratistas, así como las acreditaciones y certificaciones vigentes, a corte de julio de 2026.

Tabla 18. Acreditación y control documental de estaciones de servicio – corte julio de 2026

ESTACIÓN DE SERVICIO CONTRATADA	COMBUSTIBLE SUMINIST.	CÓD. SICOM	CONFORMIDAD EDS (ICONTEC)		
			NO. DE CERTIFICADO	FECHA EVIDENCIA	FECHA PRÓXIMA REVISIÓN
COMBUSTIBLES DE COLOMBIA S.A.	Gasolina – Diesel	630949	DWN-1327-2025	30/01/2025	30/01/2027

Como se destaca en la tabla anterior, la estación de servicio contratada por la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA para el suministro de combustible de la flota asignada al proceso de rutas docentes, cumple con los requisitos técnicos y de operatividad.

5.3.2 Control de volúmenes de combustible suministrado a la flota

Dentro de los requisitos de seguimiento ambiental, se valida el control del suministro de combustible a cada proveedor, mediante la siguiente solicitud:

- Enviar certificación expedida por la estación de servicio que provee los combustibles a los vehículos que realizan las operaciones de transporte especial escolar, en la cual conste el volumen de combustible suministrado mensual.

En relación con el combustible suministrado a los vehículos usados para el transporte de docentes para con corte al mes de julio de 2026, está pendiente por reportarse dicha información a la interventoría, aspecto que fue reportado como novedad y será objeto de reiteración en el mes de septiembre de 2026.

5.4 Gestión de Residuos

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría 9555261 del 19 de junio de 2026, así como el seguimiento a lo señalado en el Literal d. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES de los estudios previos del Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II – CCE-144-2023, desde interventoría se realizó solicitud de la siguiente información:

- Registro como acopiador primario de aceites usados ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para la empresa contratada para el servicio de mantenimiento de aceites usados de la flota asignada al transporte escolar.
- Certificaciones de residuos generados por parte de proveedor de servicios de mantenimiento contratado por las empresas transportadoras en el que relacionen la entrega de las Baterías Usadas, Llantas Usadas y Aceites Usados de manera mensual
- Enviar copia del permiso y/o licencia ambiental del gestor externo encargado del aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de Llantas Usadas, Baterías Usadas y Aceite Usado.

5.4.1 Gestores autorizados por cada tipología de residuos

Se realizó seguimiento a la entrega de los soportes que acreditan a los gestores de recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos (llantas, baterías y aceite usado, entre otros) dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 4741 de 2005, así como en lo señalado en el numeral “6.4 Obligaciones Ambientales” del *DOCUMENTO DE CONTRATO 9555261 del 19 de junio de 2026,* interventoría de operación de rutas docentes.

Así las cosas, en la siguiente tabla se relacionan los gestores para el manejo de residuos por cada uno de los Contratistas que han reportado información con corte al mes de julio de 2026.

Tabla 19. Gestores de Residuos –corte julio de 2026

FECHA DE ENTREGA	TIPO RESIDUO	GESTOR	NIT	LICENCIA AMBIENTAL
31/08/2026	Aceites Usados y Filtros	Procesoil Ltda.	900.234.516-8	Resolución No. 0098 del 19 de enero de 2010
				Mediante Resolución 1116 del 23 de abril de 2012 se aprueba la cesión de la Licencia Ambiental a PROCESOIL LTDA.

Con respecto a la acreditación o autorización ambiental de los gestores de Baterías Usadas y Llantas, estas están consolidadas como novedad ante el operador, puesto que a la fecha no se cuenta con dichos soportes. De esta manera, en el mes de septiembre la interventoría continuará realizando los acercamientos formales, con el propósito de consolidar la información pendiente.

5.4.2 Control de la gestión de residuos por tipología (llantas, baterías y aceites)

Para el mes de julio, no se generó disposición de residuos por parte del proveedor. En torno a ello, la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA aclaro que no generó residuos, mediante carta suscrita por el representante legal; de esta manera se da por cumplido el seguimiento.

5.5 Emisiones atmosféricas

De acuerdo con lo señalado en la cláusula Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.”, así como lo dispuesto en el numeral “6.4 Obligaciones Ambientales” del *DOCUMENTO DE CONTRATO 9555261 del 19 de junio de 2026*.

5.5.1 Control de revisiones tecnomecánicas anuales de la flota activa

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes (R.T.M. y E.), para la flota, con la respectiva observación del alcance a la presentación de dicha información con corte al mes de julio de 2026.

Tabla 20. R.T.M. y E Anuales – corte julio de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	NO	Está pendiente por reportar, copia de las mediciones anuales para la flota del Proveedor, correspondiente al mes de julio de 2026, para los vehículos que perdieran vigencia en el periodo analizado.

La información pendiente será solicitada durante el mes de septiembre de 2026.

5.5.2 Control de revisiones preventivas bimestrales de la flota activa

En la siguiente tabla, se relaciona el estado de entrega de los soportes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes preventivas bimestral, con la respectiva observación del alcance a la presentación de dicha información con corte al mes de julio de 2026.

Tabla 21. R.T.M. y E Bimestrales – corte julio de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	NO	Está pendiente por enviar copia de las evidencias completas para los vehículos operativos con vigencia al mes de julio de 2026.

La información pendiente será solicitada durante el mes de septiembre de 2026.

5.6 Capacitaciones

Realizando seguimiento a la ejecución de actividades de capacitación en aspectos ambientales, buenas prácticas de manejo y eco conducción dirigidas a fortalecer las capacidades de los conductores. En la siguiente tabla se relacionan el avance sobre la ejecución de capacitaciones programadas en el Plan Ambiental, así como las observaciones derivadas de la presentación de los soportes antes mencionados.

Tabla 22. Capacitaciones realizadas –julio de 2026

PROVEEDOR	PRESENTADO (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACIÓN
UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA	PARCIAL	Se envió copia de carta de actividades realizadas, pero está pendiente el envío de las evidencias de las capacitaciones del mes de julio de 2026.

5.7 Avance sobre la gestión realizada

Con corte al presente informe, se permitió consolidar un avance sobre los requisitos de cada uno de los componentes ambientales, dando como resultado un avance promedio del 47%, pendientes en emisiones, soportes de residuos, combustible, capacitación y Plan Ambiental, por parte del proveedor UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA tal cómo se describe en la siguiente tabla:

Tabla 23. Avance sobre la gestión ambiental

COMPONENTE	% DE AVANCE
1) PGA	25%
2) ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	83%
3) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	75%
4) EMISIONES	0%
5) CAPACITACIÓN	50%
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL	**47%**

Durante el mes de septiembre, se continuará con el seguimiento procurando el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los requisitos ambientales.

6 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este componente consolida la verificación del cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial asociadas al proveedor y al personal vinculado a la operación.

6.1 Verificación de documento PESV y SST

En cumplimiento de los criterios establecidos para el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y SST, esta interventoría radicó los siguientes oficios:

Tabla 24. Comunicaciones generadas para verificación PESV y SST

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
SCAI-SC42-00009-2026	08/07/2026	Presentación de la interventoría y solicitud de información, mediante la cual se socializan los entregables requeridos para el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
SCAI-SC42-00019-2026	31/07/2026	Recordatorio sobre el cargue de información pendiente para la verificación de los componentes de PESV y SST.

A partir del inicio del seguimiento en el mes de julio de 2026, la gestión en materia de Seguridad Vial (PESV) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) abarca la evaluación mensual de los siguientes componentes:

Seguridad Vial (PESV):

- Documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Cumplimiento de indicadores mensuales del PESV.
- Novedades de tránsito que afecten el desarrollo normal de las rutas.
- Radicación mensual de reportes ante la Superintendencia de Transporte.
- Análisis del comportamiento y desempeño del PESV.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- Reporte de accidentalidad del mes evaluado.
- Actividades enfocadas en la prevención de riesgos laborales.
- Análisis de tendencias y comportamiento en SST.

No obstante, para garantizar un análisis riguroso y respetar los plazos de reporte de las empresas operadoras del servicio de transporte, esta interventoría definió la verificación bajo la modalidad de mes vencido. De este modo, la revisión y validación del periodo de julio de 2026 se llevará a cabo durante el mes de agosto.

7 COMPONENTE TÉCNICO Y NOVEDADES

Durante el periodo objeto de seguimiento, desde el componente técnico se realizó la verificación de la prestación del servicio de rutas docentes, directivos docentes y personal administrativo correspondiente al proveedor UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, Orden de Compra No. 162750, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la normatividad vigente, en el Acuerdo Marco de Precios Transporte Terrestre de Pasajeros II CCE-144-2023, la Orden de Compra, el acta de inicio y las actualizaciones remitidas por la SED-DTH.

7.1 Actualización sábana de rutas

Con base en los insumos iniciales entregados por la SED-DTH, la Orden de Compra vigente y las actualizaciones aprobadas por la Entidad, se deberá reportar la actualización de la sábana de rutas correspondiente al archivo “Sabana Sumapaz OC 162750”. En este apartado se detallan los cambios autorizados en las rutas, incluyendo la incorporación y cancelación de rutas, modificaciones de horarios, recorridos y tipología vehicular, así como los demás ajustes solicitados por las instituciones educativas y aprobados por la Entidad.

Tabla 25. Actualización de sábana de rutas

RUTA	IED	TIPO DE AJUSTE	FECHA APROBACIÓN SED-DTH	ESTADO
D-065A	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	actualización de beneficiarios 03	21/08/2026	Implementado
D-064A	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	activación de la ruta a partir del 3 de agosto	03/08/2026	Implementado

Durante el mes de agosto de 2026 se realizaron actualizaciones de la lista de beneficiarios de 1 ruta, y activación de una ruta. Estos cambios ya fueron implementados con normalidad.

7.2 Verificación de recorridos y dinámicas de paradero

En el marco de las actividades de seguimiento a la operación, se realizó la verificación de los trazados, puntos de inicio y finalización, paraderos intermedios, coordenadas, sentidos de circulación y listados de beneficiarios de las rutas docentes priorizadas. No obstante, la verificación de la dinámica de paraderos no se efectuó sobre la totalidad de las rutas docentes, debido a que la SED-DTH solicitó priorizar el seguimiento de ocupación de un grupo específico de rutas, actividad que, por su naturaleza, requirió un seguimiento ininterrumpido durante un mes. En consecuencia, las actividades de verificación de trazados y puntos intermedios se concentraron en las rutas objeto de dicho seguimiento, permitiendo contrastar la información registrada con la operación observada en campo e identificar las diferencias o novedades evidenciadas.
No se realizaron visitas de campo para verificación de ruta; la revisión documental se efectuó con base en los soportes disponibles.

7.3 Gestión de solicitudes

A continuación, se presentan las solicitudes de cambio realizadas por las instituciones educativas y aprobadas por la SED, relacionadas con cancelaciones, activaciones y modificaciones temporales o definitivas de horarios, recorridos y tipologías vehiculares. Una vez autorizadas por la Entidad, la interventoría realizó el seguimiento correspondiente para verificar su comunicación al proveedor y la correcta implementación de los ajustes aprobados.

Tabla 26. Solicitudes gestionadas durante el periodo

CÓD NOVEDAD	DESCRIPCIÓN NOVEDAD	CANTIDAD
OP-03	MODIFICACIÓN TEMPORAL DE HORARIO	14
OP-05	MODIFICACIÓN TEMPORAL DE RECORRIDO	05
OP-01	CANCELACIÓN DE RUTA	03
OP-02	CANCELACIÓN DE RECORRIDO	03
Total, general		**25**

Durante el mes de agosto de 2026, se registró un total de 25 cambios temporales en las rutas correspondientes al componente Sumapaz. De estos, el cambio solicitado con mayor frecuencia correspondió a la modificación temporal de horario, con 14 solicitudes, seguido de la modificación temporal de recorrido con 5 solicitudes.

7.4 Acompañamiento a la operación

A continuación, se presentan las actividades de verificación y seguimiento realizadas en paraderos y durante los recorridos, mediante las cuales se identificaron y registraron novedades atribuibles al proveedor, relacionadas con incumplimientos de horario y recorrido, relevos no reportados, ausencia de tabla de ruta, novedades documentales, entre otras situaciones operativas evidenciadas durante la prestación del servicio.
.

Tabla 27. Novedades atribuibles al proveedor

NOVEDAD	CANTIDAD
OP-02 CANCELACIÓN DE RECORRIDO	4

NOVEDAD	CANTIDAD
OP-03 MODIFICACIÓN TEMPORAL DE HORARIO	15
OP-05 MODIFICACIÓN TEMPORAL DE RECORRIDO	05
OP-12 SIN TABLA DE RUTA	01
OP-14 COMPORTAMIENTO BENEFICIARIOS	02
Total	**27**

En el mes de agosto de 2026, se identificaron un total de 27 novedades en las actividades de seguimiento y verificación de la operación. La novedad presentada con mayor frecuencia correspondió a modificación temporal de horario con 15 casos, seguida de modificación temporal de recorrido con 5 eventos.

7.5 Verificación de vehículos vinculados a la operación

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control correspondientes al periodo objeto del presente informe, se realizó la verificación de los vehículos vinculados a la operación, incluyendo la validación del parque automotor ofertado y de la documentación requerida para la prestación del servicio. Esta revisión contempló, entre otros aspectos, la vigencia de los documentos del vehículo, plan de mantenimiento, formatos de inspección preoperacional, revisión técnico-mecánica, SOAT, tarjeta de operación, FUEC y demás soportes establecidos contractualmente.

Para los vehículos de la UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, se programará una visita a Sumapaz para la inspección en el mes de septiembre de 2026

7.6 Seguimiento al reporte de operación diaria

Mediante el oficio SCAI-SC42-0008-2026, la interventoría realizó la presentación oficial ante la Unión Temporal y efectuó la socialización de los formatos establecidos para la presentación del reporte diario de operación. Así mismo, se definió como fecha límite para el cargue de la información el primer día hábil de la semana siguiente a la correspondiente operación.

Tabla 28. Seguimiento al reporte de operación diaria

Fecha	Archivo cargado	No. recorridos reportados	Consistencia con sábana	Observación
2026-08-03	NO	0	NO	
2026-08-04	NO	0	NO	
2026-08-05	NO	0	NO	
2026-08-10	NO	0	NO	
2026-08-11	NO	0	NO	
2026-08-12	NO	0	NO	
2026-08-13	NO	0	NO	
2026-08-14	NO	0	NO	
2026-08-18	NO	0	NO	
2026-08-19	NO	0	NO	
2026-08-20	NO	0	NO	

Fecha	Archivo cargado	No. recorridos reportados	Consistencia con sábana	Observación
2026-08-21	NO	0	NO	
2026-08-24	NO	0	NO	
2026-08-25	NO	0	NO	
2026-08-26	NO	0	NO	
2026-08-27	NO	0	NO	
2026-08-28	NO	0	NO	
2026-08-31	NO	0	NO	

Se identificó ausencia de cargue del reporte diario durante el periodo y se reiteró requerimiento mediante comunicación SCAI-SC42-00044-2026.

7.7 Reporte de novedades a la SED-DTH

El mes del presente informe, se realizó la consolidación de las novedades y se realizó el envío mediante el siguiente número de consecutivo.

Tabla 31**. Reportes diarios remitidos a la SED-DTH**

Consecutivo	Fecha	Asunto	Resumen
SCAI-SC42-CORREO-00240-2026.	09-2026	REPORTE DE NOVEDADES DIARIO 03 AL 31 DE AGOSTO DE 2026	Se envió Archivo Consolidado

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la información registrada en los componentes jurídico, financiero, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y técnico-operativo, se deberán presentar conclusiones sobre el cumplimiento del proveedor durante el periodo objeto de seguimiento.

Tabla 29. Conclusiones y recomendaciones por componente

Componente	Conclusión	Recomendación
Jurídico	Durante el periodo objeto de seguimiento, la Orden de Compra No. 162750 se ejecutó bajo las condiciones inicialmente pactadas, sin modificaciones, adiciones o prórrogas. La garantía contractual se encuentra constituida y aprobada conforme a los requisitos establecidos. Durante agosto de 2026 no se recibieron PQR, derechos de petición, tutelas ni se evidenciaron situaciones que configuraran presuntos incumplimientos contractuales; no obstante, la interventoría mantiene seguimiento permanente a las obligaciones contractuales del proveedor..	Mantener el seguimiento al estado, vigencia y suficiencia de las garantías constituidas, así como la trazabilidad documental de las comunicaciones y requerimientos efectuados al proveedor. Continuar verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y reportar oportunamente cualquier situación que pueda derivar en actuaciones administrativas o contractuales.
Financiero	La Orden de Compra No. 162750 presenta una ejecución financiera acumulada de **$289.481.137**, equivalente al **31,27 % del valor contratado**, correspondiente a los servicios facturados y pagados de los periodos comprendidos entre abril y julio de 2026. La interventoría verificó la correspondencia entre los valores facturados, los pagos efectuados, las horas ejecutadas, recorridos facturados, aplicación de ANS y saldo contractual, evidenciando trazabilidad entre la ejecución	Continuar con la validación cruzada entre los soportes operativos, certificados de cumplimiento, horas ejecutadas, recorridos realizados, facturación, aplicación de ANS y ejecución presupuestal, garantizando que los valores reconocidos correspondan exclusivamente a servicios efectivamente prestados y debidamente soportados. Mantener seguimiento a la proyección

Componente	Conclusión	Recomendación
	operativa y financiera. Durante los periodos revisados no se presentaron descuentos asociados a ANS.	financiera y disponibilidad de recursos hasta la finalización de la Orden de Compra..
Ambiental	Durante agosto de 2026 se realizó la consolidación y seguimiento de la gestión ambiental correspondiente a julio de 2026, considerando la metodología de revisión a mes vencido. El proveedor presentó avances en algunos componentes ambientales; sin embargo, se identificaron pendientes relacionados con el Plan Ambiental, soportes de ejecución de actividades, manejo de vertimientos, certificaciones de suministro de combustible, acreditación de gestores de residuos, soportes de revisiones técnico-mecánicas preventivas y anuales, y evidencias de capacitaciones ambientales. El avance consolidado de gestión ambiental corresponde al **47 %**, presentándose las principales oportunidades de mejora en emisiones, residuos, combustible, capacitación y Plan Ambiental.	Continuar con el seguimiento a los compromisos ambientales pendientes mediante requerimientos formales, reuniones de seguimiento y verificación documental. Solicitar al proveedor la entrega de los soportes faltantes asociados a emisiones, gestión de residuos, abastecimiento de combustible, actividades del Plan Ambiental y capacitaciones, con el fin de avanzar en el cierre de las novedades identificadas.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento a los requerimientos asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), solicitando la documentación necesaria para la validación del cumplimiento contractual. Conforme a la metodología definida de revisión a mes vencido, la información correspondiente al periodo de julio de 2026 se encontraba en proceso de verificación durante agosto de 2026, por lo que la evaluación concluyente de los soportes será incorporada en el siguiente informe.	Continuar con la revisión documental de los soportes PESV y SST remitidos por el proveedor, verificando los indicadores establecidos, reportes de accidentalidad, actividades preventivas, cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia de Transporte y demás evidencias requeridas contractualmente. Incorporar los resultados de la validación en el siguiente informe mensual.
Técnico y novedades	Durante agosto de 2026 se realizó seguimiento a la operación del servicio, verificando actualizaciones de la sábana de rutas, solicitudes aprobadas por la SED-DTH, novedades operativas y condiciones de prestación del servicio. Se identificaron **27 novedades atribuibles al proveedor**, principalmente relacionadas con modificaciones temporales de horario (15 casos), modificaciones temporales de recorrido (5 casos), cancelación de recorridos, ausencia de tabla de ruta y comportamiento de beneficiarios. Adicionalmente, se evidenció ausencia del cargue de reportes diarios de operación durante el periodo, situación comunicada y reiterada mediante requerimiento formal de la interventoría.	Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones operativas relacionadas con el cargue oportuno de reportes diarios, actualización del plan de rodamiento y entrega de información requerida por la interventoría. Mantener control sobre la implementación de las modificaciones aprobadas por la SED-DTH, seguimiento a novedades operativas y verificación de los soportes que permitan garantizar la trazabilidad de la operación..

9 ANEXOS

- Sábana de rutas actualizada
- Dinámicas de paradero
- Plan de rodamiento
- Formato de operación diaria
- Matriz de novedades
- Certificados de cumplimiento
- Soportes de facturación
- Soportes ambientales
- Soportes SST y PESV
- Soportes gestión ambiental